

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DIORT CIA. LTDA. DIORTCIA, CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE.-**

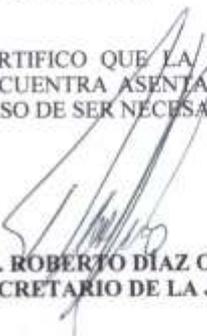
En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), el quince de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el domicilio ubicado en el Kilometro 53 vía Duran – Jujan, tuvo lugar la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de Socios de la Compañía DIORT CIA. LTDA. DIORTCIA, con la asistencia de los siguientes Socios: ADELA LILI DIAZ ORTEGA, propietaria de 2232 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América; CARLOS EVANS DIAZ ORTEGA, propietario de 2232 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América; GUILLERMO JESUS DIAZ ORTEGA, propietario de 2232 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América; , HILDA CAROLINA DIAZ ORTEGA, propietaria de 2232 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América; MARIA ELENA DIAZ ORTEGA, propietaria de 2232 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América; MERCY SILVIA DIAZ ORTEGA, propietaria de 2232 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América; ROBERTO DIAZ ORTEGA, propietario de 2201 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América; y la señora HILDA TERESA ORTEGA ROJAS, propietario de 15407 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América. Los socios comparecientes suman la totalidad del Capital Social de la Compañía.- Estando presente todos los Socios y por consiguiente la totalidad del capital pagado de la compañía renuncian a convocatoria previa y, sobre la base del artículo 238 de la ley de Compañías, aceptan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de Socios; Preside la sesión el Presidente señor CARLOS EVANS DIAZ ORTEGA; y, actúa como Secretario, el Gerente General señor ROBERTO DIAZ ORTEGA.- El Presidente de la Junta manifiesta que han sido presentados oportunamente a conocimiento de los socios las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2016, así como los informes anuales del Gerente General del mismo ejercicio, por lo que la Junta debe manifestar si se aprueban dichos instrumentos, así como resolver acerca de los resultados obtenidas en el ejercicio económico 2016 en cumplimiento a lo que dispone el art. 243 de la Ley de Compañías. A continuación y a petición del Presidente de la Junta por Secretaría se procede a realizar el listado de los Socios concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía. El Presidente expresa, que como se ha establecido que existe quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada.- Así mismo por unanimidad se resolvió tratar los siguientes puntos del Orden del día:

- 1) Aprobar las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.**
- 2) Aprobar el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2016.**
- 3) Aprobar la utilidad obtenida la misma que no será repartida, aceptando que entre a formar parte de la cuenta utilidades no distribuidas.** La JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de Socios, luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día que han sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, resuelve: **1) Aprobar las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.** **2)**

Aprobar el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2016.
3) Aprobar la utilidad obtenida la misma que no será repartida, aceptando que entre a formar parte de la cuenta utilidades no distribuidas. De la Superintendencia de Guayaquil. Finalmente el Presidente manifiesta que deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan.- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia del socio con quien se inició; se dio lectura a la presente Acta y, aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión a las doce horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los socios concurrentes.-

f.- Adela Lili Díaz Ortega.- f.- Carlos Evans Díaz Ortega.- f.- Guillermo Jesús Díaz Ortega.- f.- Hilda Carolina Díaz Ortega.- f.- María Elena Díaz Ortega.- f.- Mercy Silvia Díaz Ortega.-f.- Roberto Díaz Ortega.- f.- Hilda Teresa Ortega Rojas.- f.- Carlos Evans Díaz Ortega- Presidente.- f.- Roberto Díaz Ortega-Secretario.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO



SR. ROBERTO DÍAZ ORTEGA
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DIORT CIA. LTDA. DIORTCIA, CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), el quince de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el domicilio ubicado en el Kilometro 53 vía Duran – Jujan, tuvo lugar la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de Socios de la Compañía DIORT CIA. LTDA. DIORTCIA, con la asistencia de los siguientes Socios: ADELA LILI DIAZ ORTEGA, propietaria de 2232 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América; CARLOS EVANS DIAZ ORTEGA, propietario de 2232 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América; GUILLERMO JESUS DIAZ ORTEGA, propietario de 2232 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América; , HILDA CAROLINA DIAZ ORTEGA, propietaria de 2232 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América; MARIA ELENA DIAZ ORTEGA, propietaria de 2232 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América; MERCY SILVIA DIAZ ORTEGA, propietaria de 2232 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América; ROBERTO DIAZ ORTEGA, propietario de 2201 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América; y la señora HILDA TERESA ORTEGA ROJAS, propietario de 15407 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América. Los socios comparecientes suman la totalidad del Capital Social de la Compañía.- Estando presente todos los Socios y por consiguiente la totalidad del capital pagado de la compañía renuncian a convocatoria previa y, sobre la base del artículo 238 de la ley de Compañías, aceptan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de Socios; Preside la sesión el Presidente señor CARLOS EVANS DIAZ ORTEGA; y, actúa como Secretario, el Gerente General señor ROBERTO DIAZ ORTEGA.- El Presidente de la Junta manifiesta que han sido presentados oportunamente a conocimiento de los socios las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2016, así como los informes anuales del Gerente General del mismo ejercicio, por lo que la Junta debe manifestar si se aprueban dichos instrumentos, así como resolver acerca de los resultados obtenidas en el ejercicio económico 2016 en cumplimiento a lo que dispone el art. 243 de la Ley de Compañías. A continuación y a petición del Presidente de la Junta por Secretaría se procede a realizar el listado de los Socios concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía. El Presidente expresa, que como se ha establecido que existe quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada.- Así mismo por unanimidad se resolvió tratar los siguientes puntos del Orden del día:

- 1) Aprobar las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.**
- 2) Aprobar el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2016.**
- 3) Aprobar la utilidad obtenida la misma que no será repartida, aceptando que entre a formar parte de la cuenta utilidades no distribuidas.**

La JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de Socios, luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día que han sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, resuelve: **1) Aprobar las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.** 2)

Aprobar el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2016.
3) Aprobar la utilidad obtenida la misma que no será repartida, aceptando que entre a formar parte de la cuenta utilidades no distribuidas. De la Superintendencia de Guayaquil. Finalmente el Presidente manifiesta que deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan.- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia del socio con quien se inició; se dio lectura a la presente Acta y, aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión a las doce horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los socios concurrentes.-

f.- Adela Lili Díaz Ortega.- f.- Carlos Evans Díaz Ortega.- f.- Guillermo Jesús Díaz Ortega.- f.- Hilda Carolina Díaz Ortega.- f.- María Elena Díaz Ortega.- f.- Mercy Silvia Díaz Ortega.-f.- Roberto Díaz Ortega.- f.- Hilda Teresa Ortega Rojas.- f.- Carlos Evans Díaz Ortega- Presidente.- f.- Roberto Díaz Ortega-Secretario.

ADELA LILI DÍAZ ORTEGA
SOCIO

CARLOS EVANS DÍAZ ORTEGA
SOCIO

GUILLERMO JESUS DÍAZ ORTEGA
SOCIO

HILDA CAROLINA DÍAZ ORTEGA
SOCIO

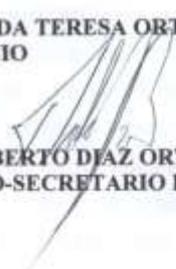
MARIA ELENA DÍAZ ORTEGA
SOCIO

MERCY SILVIA DÍAZ ORTEGA
SOCIO

ROBERTO DÍAZ ORTEGA
SOCIO

HILDA TERESA ORTEGA ROJAS
SOCIO

CARLOS EVANS DÍAZ ORTEGA
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA


ROBERTO DÍAZ ORTEGA
SOCIO-SECRETARIO DE LA JUNTA